

CAMARONERA BALAO CAMBALASA S.A

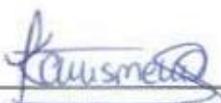
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMBALASA S.A., CELEBRADA EL DÍA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil calle Quisquis #1502 y Tulcán, Piso 7 Oficina 702, y con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Accionistas de CAMBALASA S.A. representada por su Presidente, la señora Karen Cusme Mendoza, propietario de 4950 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora María Gabriela Aliaga Cunto, propietario de 50 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión su titular, Señora Karen Cusme Mendoza y actúa como Secretario Ad-Hoc la señorita María Gabriela Aliaga.-

La Secretaria deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido los accionistas registrados en el libro de accionistas de **CAMBALASA S.A.** Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los señores accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico; 3.- Resultados del Ejercicio; 4.- Designación del Comisario Principal y fijar su remuneración.**

Los Accionista deciden constituirse en Junta General Ordinaria, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada. De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Presidente Ejecutivo, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.**- Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General y Comisario cortados al 31 de diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los señores accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver el segundo punto de orden del día que dice: **Estado de situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico.**- Por Secretaría se da Lectura a las principales cuentas del Estados de Situación Financiera,

Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, los cuales luego de los análisis respectivos son aprobados por unanimidad por los accionistas concurrentes. A continuación, se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados de ejercicio.** Se manifiesta que la compañía es nueva y por lo tanto no tiene ingresos ni gastos por lo que el resultado es cero dólares.- A continuación se pasa a conocer sobre el cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal y fijar su remuneración.**- Los accionistas deciden por unanimidad elegir a la señora Janeth Cordero C. con C.I. #0910160647, como Comisario Principal de la Compañía para el período 2016, facultando al Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- Los accionistas dejan constancia que el Gerente General está ampliamente autorizado para pactar el honorario anual del citado Comisario.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la Junta, se da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica. -



Karen Cusme Mendoza
ACCIONISTA



Maria Gabriela Aliaga Cunto
ACCIONISTA